

Convenio Laboral y Acuerdo de Funcionari@s: Sin mejora alguna para l@s emplead@s del Ayuntamiento

COMO VENÍAMOS ANUNCIADO desde CGT, se ha firmado un mal convenio para el personal laboral y otro mal acuerdo para funcionari@s. Lo que durante años venimos pidiendo, que se firme un acuerdo único para personal funcionario y laboral que unifique las condiciones de tod@s l@s trabajador@s del Ayuntamiento, se vuelve a olvidar. Pero también en otros aspectos el convenio es nefasto.

★ Subida Salarial

Después de esperar diez meses sin subida, cuando nos correspondía cobrar como mínimo el 2% desde enero según lo aprobado en los Presupuestos Generales del Estado, terminan firmando un 2,6%, sólo seis décimas más. Otra parte de la subida nos la pagamos nosotr@s mism@s de las partidas ya conseguidas para gastos sociales, y además le regalan otro porcentaje de nuestro dinero a la empresa para «crear empleo».

La subida salarial para el año próximo ni se sabe, con la fórmula que han escrito para su cálculo, puede salir cualquier cosa. De eso se trata que no sepamos cuál va a ser la subida real.

De lo que no quieren hablarnos es de la subida que han firmado para algunos grupos concretos del Ayuntamiento. Si preguntáis cuál ha sido la subida, por ejemplo, para la policía local, os encontraréis que no se responde, ningún sindicato hace mención a ella, como si no existiera. Pues bien, esta subida es muy superior a la de los demás colectivos de trabajador@s del Ayuntamiento.

CGT consideraba que la subida mínima debía establecerse en el 6% para garantizar el mantenimiento de los salarios. No olvidemos que la inflación interanual se sitúa ya en el 3,5% según datos oficiales que, como sabemos tod@s l@s trabajador@s, no coincide con la que realmente ocurre en nuestros bolsillos.

★ Trabajador@s a l@s que no se aplica el Convenio ni el Acuerdo

Han firmado un Convenio y un Acuerdo que excluye a trabajador@s para que se les apliquen estos acuerdos. Tod@s l@s trabajador@s de servicios conveniados con otras administraciones, pero que dependen totalmente del Ayuntamiento en cuanto a su relación laboral, son excluid@s de la aplicación del con-

venio. Hablamos de compañer@s de Promotoras de la igualdad en el Servicio de Mujer o Equipos de tratamiento familiar en Servicios Sociales, entre otros. Es totalmente impresentable que los sindicatos firmen acuerdos excluyendo a trabajador@s y queriéndol@s contentar con sólo concederle la igualdad en los asuntos propios y las vacaciones, y ello restringido a quienes lleven más de dos años de contrato. Todo el resto de mejoras que existen en el Convenio, incluyendo el derecho a optar entre readmisión o indemnización en caso de despido improcedente, se les roba.



CGT va a seguir reivindicando la aplicación del Convenio para todos estos colectivos ahora excluidos y no descarta, si l@s trabajador@s se lo piden, acudir a la vía judicial para conseguirlo.

★ **Nuestro dinero de subida, destinado a un «empleo» inexistente**

Se ha puesto de moda en los últimos convenios que l@s trabajador@s tengamos que aportar de nuestro dinero para que la empresa cree plazas en distintos servicios. Un disparate que se le ocurrió a todos los sindicatos del Ayuntamiento, salvo CGT, y que hoy continúa aplicándose bajo la excusa de la solidaridad. Este año volvemos a aportar l@s trabajador@s más dinero que la empresa para cubrir este tipo de plazas.

La misión de los sindicatos es luchar por conseguir una oferta de empleo suficiente y para que se cubran las plazas vacantes ya creadas y no jugar con el dinero de tod@s, regalándoselo a la empresa. ¿Alguien sabe cuántas plazas se cubrieron con nuestro dinero del año pasado? Y respecto a todas las plazas vacantes que se ha dejando de cubrir ¿de quién era ese dinero?

Desde CGT consideramos que es una tomadura de pelo y que es un dinero que se viene regalando cada año sin que haya tenido un control por

parte de l@s trabajador@s, sin que se haya utilizado para nada, como lo demuestra que siguen existiendo más de 400 vacantes sin cubrir, entre otras, en el área de infraestructuras, de servicios sociales, etc., etc.

★ **Completar la tercera paga extra para laborales aplicando este mismo valor para funcionari@s**

Esta petición en cuanto a la mejora salarial, que much@s trabajador@s del Ayuntamiento exigen, ya que existen bastantes convenios en los que se recoge esta mejora, ni siquiera ha sido planteada por los sindicatos en la mesa de negociación.

★ **No se articulan medidas que obliguen al Ayuntamiento a cubrir los puestos de trabajo por concurso público**

Desde CGT venimos exigiendo durante años que los puestos de trabajo se cubran tal como establece la legislación vigente, sin que tenga acogida esta propuesta ni por parte del Ayuntamiento, ni por parte de l@s representantes del resto de sindicatos. Tod@s parecen satisfechos de que la fórmula de designación actual, mediante el dedo (vía digital).

CGT va a seguir insistiendo en que se adopten medidas que obliguen al Ayuntamiento a cubrir los puestos de trabajo mediante esta fórmula en todos los casos, sean definitivos o provisionales.

★ **Sin crédito de horas para l@s trabajador@s para asistir a consulta médica**

Tampoco esta reivindicación, tan necesaria para cientos de trabajador@s con hij@s menores, ha sido mejorada en los acuerdos, con lo que sigue sin ser de aplicación cuando se tenga algún día de asuntos propios por disfrutar.

Para CGT no es admisible condicionar el ejercicio de un derecho, que incluso deviene en obligación, ya que l@s padres y madres están obligad@s al cuidado de l@s hij@s, al disfrute de otro derecho como es el de asuntos propios.

★ Sin garantías de no privatización de Servicios Públicos

La firma de acuerdos o convenios es el marco de negociación en el que de manera imprescindible deben plantear las principales reivindicaciones de l@s trabajador@s. L@s firmantes del Convenio y Acuerdo esa premisa básica no la han tenido en cuenta. Han firmado acuerdos sin que exista una cláusula de garantía de no privatización de los servicios realmente seria. Y decimos «seria» porque no se puede quedar en una mera declaración, sino que se debe plasmar en la práctica, con el compromiso de cubrir todas las plazas vacantes en el Ayuntamiento en todas las áreas (más de 400) y con el de crear nuevas plazas necesarias, con fechas para su cumplimiento.



Hoy continúan privatizados importantes servicios municipales, como son muchos de los prestados en el área de infraestructuras, servi-

cios sociales, participación ciudadana, empleo, etc., etc.

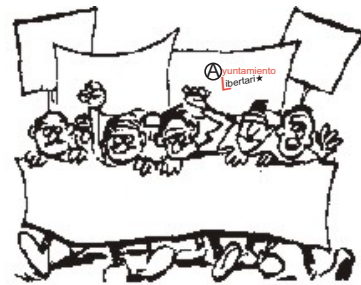
Si intolerable es que un gobierno municipal de Izquierda Unida venga realizando esta política de privatización durante años, más intolerable aún es que nuestros representantes sindicales sigan apoyando esta misma línea.

★ 6.400 euros para financiar a l@s representantes sindicales del Ayuntamiento, además de liberados sindicales

Lo que sí les ha preocupado mucho es de que haya una cláusula en el Convenio y en el Acuerdo que les dé a tod@s l@s miembros de la Junta de Personal y del Comité de Empresa del Ayuntamiento 6.400 euros para sus gastos, cuestión ésta que no mencionan nunca en ningún escrito los sindicatos. Además, el Ayuntamiento premia a cada uno de los sindicatos que están en los comités con dos liberad@s sindicales. Para és-



tas cuestiones sí parecen ponerse de acuerdo todos los sindicatos y nunca se les olvida ceder en este tema, antes que en otros tan importantes como la privatización de servicios.



★ ¿Cuánto habrá costado la firma del Convenio y el Acuerdo?

HACE UNAS SEMANAS LA REVISTA *Interviú* publicaba un artículo en el que mediante distintos documentos se demostraba que por firmar un acuerdo en la entidad bancaria Citibank CC.OO. y UGT, entre otros sindicatos, habían recibido 650.000 euros (108 millones de pesetas). El acuerdo conllevaba cientos de bajas laborales y pérdida de derechos adquiridos por l@s trabajador@s. El dinero no se ingresó directamente en la cuenta de los sindicatos, sino usando un intermediario.

En esta misma revista, en otro apartado, se señalaba que además algun@ de l@s dirigentes de estos sindicatos había sido financiad@ por el banco para disfrutar de unos días en Estados Unidos, incluyendo la entrada a un partido de baloncesto en Nueva York.

Cuando desde CGT leemos estas noticias y vemos el Convenio y el Acuerdo que han firmado en el Ayuntamiento de Córdoba, que no mejora en absoluto las condiciones de l@s trabajador@s del Ayuntamiento y que además sigue sin exigírsele a la empresa que se cubran de manera inmediata todas las plazas vacantes, al mismo tiempo que se dimensionen la plantilla en los servicios municipales para la creación de nuevas plazas, **comenzamos a entender por qué habrán firmado este Convenio y este Acuerdo.**

La doble moral del sindicato CTA

CASI TODOS LOS SINDICATOS DE corte corporativo, que no tienen más ánimo que la defensa de intereses particulares de líderes concretos, como no ir a trabajar a su puesto de trabajo, o intereses políticos determinados porque pertenecen a alguno de los partidos, que venden promesas que jamás cumplen, pero les sirven para aspiraciones de poder personales y liberaciones del trabajo, acaban realizando un doble discurso, según les interesa transmitir a l@s trabajador@s, y terminan aplicando una doble moral.

Ejemplo de ello lo encontramos en la CTA, ahora denominada Coordinadora de Trabajadores de Andalucía, para mayor gloria de su líder espiritual.

Hace unos días un panfleto titulado «Por la libertad sindical» nos comunicaba a tod@s l@s trabajador@s la denuncia de este sindicato, que manifestaba que como consecuencia de no haber firmado el Convenio del Ayuntamiento querían excluirlo el resto de sindicatos de las mesas de seguimiento de infraestructuras que se establecen en él.

Pues bien, este sindicato, CTA, se apresuró hace unos meses, junto con los demás sindicatos del Ayuntamiento, a negarnos la participación a la CGT en las mesas de negocia-

ción, ante nuestra petición de estar presentes para la defensa de los intereses de sus afiliad@s y de tod@s l@s trabajador@s del Ayuntamiento.

Pero, es más, en la empresa municipal de limpieza, SADECO, donde la CGT tiene mayor representación que la CTA y el doble del número de votos, la CTA se ha unido a CC.OO. y UGT, para impedir que la CGT esté en las mesas de seguimiento del Convenio, y ello por haberse negado la CGT a firmar el Convenio en esta empresa al entender que no beneficia a l@s trabajador@s. La CTA sí ha firmado el Convenio y ha votado en el Comité de Empresa la propuesta de CC.OO. de que CGT no pueda participar en las comisiones de seguimiento. De un plumazo, como dice en su panfleto la CTA, nos quitan la representación obtenida en las urnas mediante el voto de l@s trabajador@s.

La CGT sí pide y exige la libertad sindical en todas las empresas. Es coherente, y nunca votará por excluir a ningún sindicato de participar representando a sus afiliad@s. Otros sindicatos, mientras, tienen dos varas de medir, según sean ellos las víctimas o los verdugos. ¡Pobre sindicalismo corporativo, con doble moral!

**LIBERADOS DE CTA
LLEVAN AÑOS SIN IR A
TRABAJAR**

Algún caso que tod@s conocéis ya acumula más de 15 años sin trabajar. Otr@s van por el mismo camino y llevan más de 10 años.

A esto se llama vivir de los trabajador@s.

**Si nadie
trabaja por ti,
no permitas
que vivan de ti**

**¡Exígeles que
se incorporen
a sus puestos
de trabajo!**

Para contactar con **CGT** puedes hacerlo a través del correo electrónico:

sap@co.cgt-andalucia.org ★

pepeaccion@hotmail.com ★ cgt@ayuncordoba.es

Para información laboral y sindical visita nuestras webs:
<http://www.cgt.es/andalucia> ★ <http://www.cgt.es> ★
<http://www.rojoynegro.info>

Para asesoramiento jurídico en nuestros locales:
C/ Pintor Espinosa, 13 - bajo
(Parque Cruz Conde, frente a pistas polideportivas)

Tel: 957 08 43 63 ★ Fax: 957 29 72 70
Móviles: 652 20 85 76 ★ 639 13 07 47